



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
O.D.E.L.

**ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA
DENOMINADA: "CAPACITACION Y
ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE
HUERTOS VERTICALES PARA HABITANTES DEL
SECTOR URBANO DE QUILLON".**

DECRETO ALCALDICIO N° 3687/.-

QUILLON, 07 NOV 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.413, de fecha 10.10.2017, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás anexos para el llamado a licitación pública denominado **"Capacitación y adquisición de infraestructura de huertos verticales para habitantes del sector urbano de Quillón"**;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 062 del 06.09.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Licitación Pública ID: 5043-17-LE17;
4. Acta de Apertura Electrónica de fecha 20.10.2017;
5. Acta de Evaluación de fecha 26.10.2017;
6. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
7. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
8. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
9. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
10. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba presupuesto municipal para el año 2017;
12. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La evaluación técnica de las ofertas efectuadas por la comisión designada para tal efecto.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación Pública ID: 5043-17-LE17, denominado "CAPACITACION Y ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE HUERTOS VERTICALES PARA HABITANTES DEL SECTOR URBANO DE QUILLÓN", al proveedor:
- **SOCIEDAD ROJAS Y RIVEROS LTDA, RUT. 76.587.255-3**, Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente \$ **6.200.000.-** (Seis millones doscientos mil pesos) Impuesto Incluido.
2. **AUTORIZASE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPUTASE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N° 215 31 02 004 001 013 SP 02, "Iniciativas de inversión – Obras civiles – Proyecto de innovación para el desarrollo de cultivos urbanos y para recintos educacionales", del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

NSV/cic.-
DISTRIBUCION
- O.D.E.L.
- SECMU